

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**16565** Orden JUS/1290/2018, de 27 de noviembre, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de puestos de trabajo para el Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia.

De conformidad con lo establecido en los artículos 64, 78, 109 y 112 a 118 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, aprobado por Real Decreto 1680/2005, de 30 de diciembre, y la disposición transitoria cuarta de la Ley Orgánica 7/2015, de 21 de julio, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Este Ministerio ha acordado anunciar a concurso de traslado la provisión de las plazas vacantes de los grupos Segundo y Tercero, que figuran en el anexo I, así como las plazas de los mismos grupos cuyos titulares se encuentran en situación que lleva consigo el derecho de reserva de plaza por ocupar un cargo de duración determinada y dotado de inamovilidad, que figuran en el anexo II.

El concurso se ajustará a las siguientes bases:

Primera.

Podrán tomar parte en este concurso los Letrados de la Administración de Justicia que pertenezcan a las Categorías Primera, Segunda y Tercera del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, siempre que reúnan las condiciones generales exigidas y los requisitos determinados en esta convocatoria, en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes de participación.

Segunda.

Para poder concursar deberá haber transcurrido un periodo mínimo de dos años a contar desde la fecha de la resolución por la que se convocó el concurso de traslado en el que obtuvo su último destino definitivo desde el que participa, o desde la fecha de resolución en la que se le adjudicó el destino definitivo, si se trata de funcionarios de nuevo ingreso. Los Letrados de la Administración de Justicia que no tengan destino definitivo, obligados a participar en los concursos de acuerdo con la normativa vigente, están excluidos de esta limitación temporal.

Los Letrados de la Administración de Justicia que ocupen plaza cuyo titular se encuentre en situación de servicios especiales y la ocupen definitivamente al resultar vacante, no podrán volver a concursar si no han transcurrido dos años desde la fecha de la resolución en la que se convocó la plaza que se les adjudicó provisionalmente.

Los Secretarios de Gobierno y Secretarios Coordinadores Provinciales nombrados con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 7/2015, de 21 de julio, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, pueden concursar para obtener plaza en este concurso en los términos establecidos en la disposición transitoria cuarta de la citada Ley Orgánica 7/2015.

Tercera.

No podrán tomar parte en el concurso:

- a) Los declarados suspensos en firme, mientras dure la suspensión.

b) Los funcionarios que se encuentren en situación de excedencia voluntaria por interés particular, durante el periodo mínimo obligatorio de permanencia en dicha situación.

c) Los sancionados con traslado forzoso fuera del municipio de destino hasta que transcurran los plazos de uno o tres años a los que se refiere el artículo 538 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Cuarta.

Los Letrados de la Administración de Justicia que participen en el presente concurso de traslado, cumplimentarán su solicitud, con carácter obligatorio, por medios telemáticos a través del Asistente de Inscripción, al que podrán acceder desde el Portal de la Administración de Justicia (acceso Área Privada-Escritorio de trabajo-Aplicación AINO@), cumplimentando todos los apartados que se le exijan.

Solo se podrán presentar las solicitudes por otros medios cuándo existan motivos justificados y previa autorización de la Subdirección General de Programación de la Modernización, autorización que se solicitará al correo electrónico: [letradosaj@mjusticia.es](mailto:letradosaj@mjusticia.es). Esta modalidad de solicitud podrá presentarse en la forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Si dichas solicitudes se presentaran a través de las Oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario correspondiente antes de ser certificadas e irán dirigidas al Área de Letrados de la Administración de Justicia de la Subdirección de Programación de la Modernización (calle San Bernardo, n.º 19, 4.ª planta, despacho 409, 28071 Madrid). Una vez presentadas las solicitudes por otros medios, se adelantarán en formato electrónico a la dirección [letradosaj@mjusticia.es](mailto:letradosaj@mjusticia.es).

Se concede un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación en el BOE, para que los interesados puedan formular sus peticiones con sujeción a los preceptos aludidos.

Si alguno de los solicitantes quisiera modificar la solicitud ya confirmada, dentro del plazo de presentación de solicitudes podrá volver a generar y confirmar una nueva solicitud, considerándose válida la última solicitud presentada a través el asistente de inscripción.

Si quisieran renunciar a la instancia ya confirmada y no participar en el concurso, deberán enviar dicha renuncia al correo electrónico [letradosaj@mjusticia.es](mailto:letradosaj@mjusticia.es) dentro del plazo de presentación de instancias.

Serán rechazadas las solicitudes que no se presenten siguiendo las instrucciones recogidas en la presente Orden.

Quinta.

En el supuesto de estar interesados en los puestos de trabajo que se anuncian para un mismo partido judicial o provincia dos Letrados de la Administración de Justicia que reúnan los requisitos exigidos, podrán condicionar sus peticiones al hecho de que ambos obtengan destino en este concurso en el mismo municipio, partido judicial o provincia, entendiéndose, en caso contrario, desistidas las peticiones condicionadas efectuadas por ambos. Los Letrados de la Administración de Justicia que se acojan a esta petición condicionada deberán concretarlo en su instancia en el apartado C; especificando el nombre y apellidos y NIF de la persona con quien condiciona.

Sexta.

Los participantes que soliciten los destinos de titulares que se encuentran en situación de servicios especiales, contenidos en el Anexo II, y obtengan plaza, cuando se reintegre a la misma su titular, se les asignará, de existir, una vacante, al mismo centro de destino, entendiéndose por tal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 521.3 de

la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, el conjunto de Juzgados y Tribunales que radiquen en el mismo municipio. En caso de no existir vacante quedarán adscritos a disposición del Secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia correspondiente hasta que se produzca vacante.

Séptima.

Para la adjudicación de los puestos de trabajo, se valorarán los siguientes méritos:

1. Antigüedad: Se valorará por años completos de servicios, computándose proporcionalmente los periodos inferiores por meses y días. A estos efectos los meses se considerarán de treinta días.

2. El conocimiento oral y escrito de la lengua oficial propia de las Comunidades Autónomas, supondrá un reconocimiento de una puntuación equivalente a uno, dos o tres años de antigüedad, según el nivel de conocimiento, con arreglo a la normativa en vigor en las Comunidades Autónomas acreditado mediante la oportuna certificación expedida por las mismas de la homologación y del nivel al que correspondan los títulos aportados, de la forma siguiente:

Comunidad Autónoma	Certificado, título o diploma	Puntuación
País Vasco y Navarra.	Perfil lingüístico 2/B2.	1 año.
	Perfil lingüístico 3/C1.	2 años.
	Perfil lingüístico 4/C2.	3 años.
Cataluña y Baleares.	Certificado nivel B/B2.	1 año.
	Certificado nivel C/C1.	2 años.
	Certificado nivel D/C2.	3 años.
Valencia.	Grado elemental/B1.	1 año.
	Grado medio/C1.	2 años.
	Grado superior/C2.	3 años.
Galicia.	Celga 3/B2.	1 año.
	Celga 4/C1.	2 años.
	Celga 5/C2.	3 años.

3. El conocimiento del Derecho propio de una Comunidad Autónoma, debidamente acreditado por medio de título oficial expedido por autoridad académica competente, se valorará con una puntuación equivalente a un año de antigüedad, considerándose como nivel académico mínimo exigible el de 12 créditos (120 horas).

4. Cuando se alegaren conjuntamente los méritos a que se refieren los números 2 y 3 de la presente base sexta, el cómputo del mérito será el que corresponda a la suma, en su caso, de las puntuaciones correspondientes a ambos.

5. Cuando los Letrados de la Administración de Justicia que participen en el concurso de traslado hubiesen solicitado en anterior ocasión el reconocimiento de los méritos citados, justificándolos documentalmente ante este Ministerio, no será necesaria nueva remisión de la citada documentación.

Cuando los méritos alegados no consten en este Ministerio, quien los alegue deberá acompañar a su solicitud telemática la acreditación documental en formato electrónico, sin perjuicio de su posterior remisión del documento original o copia compulsada al Área de Letrados de la Administración de Justicia de la Subdirección de Programación de la Modernización (calle San Bernardo, n.º 19, 4.ª planta, despacho 40, 28071 Madrid).

Octava.

El concurso se resolverá:

En primer lugar entre los candidatos que tuviesen consolidada la categoría personal correspondiente al grupo del puesto que pretenda adjudicarse, computándose a estos efectos la antigüedad dentro de la categoría mencionada.

Los Letrados de la Administración de Justicia que tengan consolidada la primera categoría y soliciten una plaza del grupo segundo, sumarán a estos efectos la antigüedad en ambas categorías.

Si no hubiese candidatos de la categoría correspondiente al grupo de puestos de trabajo convocados, se resolverá entre el resto de los solicitantes, computándose a estos efectos la antigüedad en el Cuerpo.

Novena.

Los Letrados de la Administración de Justicia que resulten nombrados para el desempeño de las plazas anunciadas en este concurso no podrán participar en otro de traslado hasta transcurridos dos años desde la fecha de esta Orden.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Todo ello sin perjuicio de la interposición de recurso potestativo de reposición, ante este Ministerio, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid 27 de noviembre de 2018.–La Ministra de Justicia, P. D. (Orden JUS/696/2015, de 16 de abril), el Secretario de Estado de Justicia, Manuel-Jesús Dolz Lago.

## ANEXO I

### Puestos de trabajo del grupo Segundo

N.º orden	Provincia/localidad	Denominación
	<i>A CORUÑA</i>	
2	CORUÑA, A	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO
6	CORUÑA, A	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 2 PENAL (MENORES)
222	FERROL	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 2 (VSM)
7	SANTIAGO DE COMPOSTELA	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 6 CIVIL Y PENAL (DESPL.)
154	SANTIAGO DE COMPOSTELA	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1
	<i>ALICANTE</i>	
207	ALICANTE/ALACANT	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 2
148	ALICANTE/ALACANT	JUZGADO DE LO PENAL N.º 5
188	BENIDORM	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1
241	DÉNIA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1
242	DÉNIA	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 1

N.º orden	Provincia/localidad	Denominación
10	ELCHE/ELX	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5 (CAPACIDAD)
205	VILLENA	JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA N.º 3
	<i>ALMERÍA</i>	
22	ALMERÍA	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 1
149	ALMERÍA	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1
	<i>ARABA/ÁLAVA</i>	
255	VITORIA-GASTEIZ	LETRADO AJ UPAD PENAL (GU)(2440)
	<i>ASTURIAS</i>	
299	GIJÓN	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 12
9	OVIEDO	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 3 PENAL (VSM)
	<i>ÁVILA</i>	
143	ÁVILA	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 1
	<i>BARCELONA</i>	
245	BADALONA	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 5
1	BARCELONA	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO
3	BARCELONA	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 14 CIVIL
4	BARCELONA	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 15 CIVIL (MERCANTIL)
12	BARCELONA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 18 (FAMILIA)
13	BARCELONA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 30
24	BARCELONA	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 33
167	BARCELONA	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1
168	BARCELONA	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 21
169	BARCELONA	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 26
144	BARCELONA	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 13
153	BARCELONA	JUZGADO DE LO PENAL N.º 19
46	GAVÀ	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3
47	GAVÀ	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 6
208	GAVÀ	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 8
289	GRANOLLERS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 8
183	GRANOLLERS	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 1
223	HOSPITALET DE LLOBREGAT, L'	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 7
302	HOSPITALET DE LLOBREGAT, L'	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 8
52	MANRESA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4 (REG. CIVIL)
184	MATARÓ	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1
290	MATARÓ	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 9
185	MATARÓ	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 2
263	PRAT DE LLOBREGAT, EL	LETRADO AJ UPAD 1.ª INST.E INSTRUC. (GU)(2420)
25	SABADELL	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 4

N.º orden	Provincia/localidad	Denominación
196	SABADELL	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 5
57	SANT FELIU DE LLOBREGAT	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 6
276	SANTA COLOMA DE GRAMENET	LETRADO AJ UPAD 1.ª INST.E INSTRUC. (GU)(2420)
197	VILANOVA I LA GELTRÚ	JUZGADO DE LO PENAL N.º 3
	<i>BIZKAIA</i>	
213	BILBAO	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 2
	<i>CANTABRIA</i>	
27	SANTANDER	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 3
	<i>CASTELLÓN</i>	
14	CASTELLÓN DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLANA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5 (REG. CIVIL)
235	CASTELLÓN DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLANA	JUZGADO DE INSTRUCCION N.º 6
145	CASTELLÓN DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLANA	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 1
	<i>CÁDIZ</i>	
214	ALGECIRAS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2
294	ALGECIRAS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5
298	ALGECIRAS	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 2
5	CÁDIZ	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 5 CIVIL (FAMILIA/MERCANTIL/VSM)
295	JEREZ DE LA FRONTERA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 7
	<i>CÓRDOBA</i>	
170	CÓRDOBA	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 3
	<i>GIPUZKOA</i>	
300	DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN	LETRADO AJ UPAD PENAL(2435)
	<i>GIRONA</i>	
77	FIGUERES	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1
78	FIGUERES	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2
79	FIGUERES	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (REG. CIVIL)
80	FIGUERES	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4
81	FIGUERES	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 5
82	FIGUERES	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 6
83	FIGUERES	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 7 (VSM)
229	FIGUERES	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 8
204	GIRONA	JUZGADO DE LO PENAL N.º 5
	<i>GRANADA</i>	
182	GRANADA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 14
171	GRANADA	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 3
172	GRANADA	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 6

N.º orden	Provincia/localidad	Denominación
	<i>GUADALAJARA</i>	
227	GUADALAJARA	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 4
	<i>HUELVA</i>	
155	HUELVA	JUZGADO DE LO PENAL N.º 3
	<i>ILLES BALEARS</i>	
179	EIVISSA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2
198	EIVISSA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4
288	EIVISSA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5
192	EIVISSA	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 1
166	EIVISSA	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1
232	EIVISSA	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 1
151	EIVISSA	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1
152	EIVISSA	JUZGADO DE LO PENAL N.º 2
252	INCA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5
11	PALMA DE MALLORCA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 14
23	PALMA DE MALLORCA	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 1
150	PALMA DE MALLORCA	JUZGADO DE LO PENAL N.º 8 (EJECUTORIAS)
	<i>JAÉN</i>	
256	JAÉN	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 1 CIVIL (MERCANTIL/MENORES)
65	JAÉN	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3
296	JAÉN	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 7
	<i>LA RIOJA</i>	
187	LOGROÑO	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3
103	LOGROÑO	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS
	<i>LAS PALMAS</i>	
19	PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 8
174	PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 4
253	TELDE	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5
	<i>LLEIDA</i>	
180	LLEIDA	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 3
	<i>LUGO</i>	
215	LUGO	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1
	<i>MADRID</i>	
312	ALOBENDAS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 6
106	ARGANDA DEL REY	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3
219	ARGANDA DEL REY	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 1
107	COSLADA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (REG. CIVIL)
203	COSLADA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 6

N.º orden	Provincia/localidad	Denominación
218	FUENLABRADA	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 1
108	GETAFE	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1
15	MADRID	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 58
16	MADRID	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 71
303	MADRID	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 102
304	MADRID	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 103
246	MADRID	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 33
181	MADRID	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 5
306	MADRID	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 13
307	MADRID	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 14
239	MADRID	JUZGADO DE LO PENAL N.º 32 (EJECUTORIAS)
247	MADRID	JUZGADO DE LO PENAL N.º 33 (VSM)
206	MADRID	JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA N.º 4
305	MÓSTOLES	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 8
	<i>MURCIA</i>	
286	CARTAGENA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 7
146	CARTAGENA	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 1
243	MURCIA	LETRADO AJ UPAD CONTENC.ADMINISTRAT(2430)
244	MURCIA	LETRADO AJ UPAD PENAL(2435)
258	MURCIA	LETRADO AJ SEC.EJ. CIVIL(2390)
259	MURCIA	LETRADO AJ SEC.EJ. CIVIL(2390)
	<i>MÁLAGA</i>	
18	MARBELLA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4 (REG. CIVIL)
8	MÁLAGA	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 5 CIVIL
17	MÁLAGA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 8
224	MÁLAGA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 19
26	MÁLAGA	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 2
311	MÁLAGA	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 9
173	MÁLAGA	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 2
156	MÁLAGA	JUZGADO DE LO PENAL N.º 2
233	MÁLAGA	JUZGADO DE LO PENAL N.º 12 (VSM)
234	MÁLAGA	JUZGADO DE LO PENAL N.º 13 (VSM)
178	TORREMOLINOS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2
	<i>NAVARRA</i>	
157	PAMPLONA/IRUÑA	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1
	<i>SALAMANCA</i>	
250	SALAMANCA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 9
175	SALAMANCA	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1

N.º orden	Provincia/localidad	Denominación
	<i>SEVILLA</i>	
28	SEVILLA	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 11
158	SEVILLA	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1
159	SEVILLA	JUZGADO DE LO PENAL N.º 2
160	SEVILLA	JUZGADO DE LO PENAL N.º 4
161	SEVILLA	JUZGADO DE LO PENAL N.º 12
162	SEVILLA	JUZGADO DE LO PENAL N.º 13
	<i>TARRAGONA</i>	
193	REUS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1
194	REUS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3
199	REUS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 6
195	REUS	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 3
189	TARRAGONA	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 6
163	TARRAGONA	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1
164	TORTOSA	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1
264	VENDRELL, EL	LETRADO AJ UPAD 1.ª INST.E INSTRUC. (GU)(2420)
265	VENDRELL, EL	LETRADO AJ UPAD 1.ª INST.E INSTRUC. (GU)(2420)
266	VENDRELL, EL	LETRADO AJ EJECUCIÓN(2374)
	<i>TERUEL</i>	
176	TERUEL	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1
	<i>TOLEDO</i>	
292	TALAVERA DE LA REINA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 6
293	TOLEDO	JUZGADO DE LO PENAL N.º 4
	<i>VALENCIA</i>	
201	LLÍRIA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 5
236	PATERNA	JUZGADO DE LO PENAL N.º 17 (DESPL. DE VALENCIA)
20	VALENCIA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 9 (FAMILIA)
147	VALENCIA	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 4
165	VALENCIA	JUZGADO DE LO PENAL N.º 12
238	VALENCIA	JUZGADO DE LO PENAL N.º 16 (EJECUTORIAS)
177	VALENCIA	JUZGADO DE MENORES N.º 1
	<i>ZARAGOZA</i>	
21	ZARAGOZA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 6 (FAMILIA)

### Puestos de trabajo del grupo Tercero

N.º orden	Provincia/localidad	Denominación
	<i>A CORUÑA</i>	

N.º orden	Provincia/localidad	Denominación
216	ORDES	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2
	<i>ALBACETE</i>	
29	ALMANSA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM)
30	ALMANSA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL)
	<i>ALICANTE</i>	
31	ELDA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1
32	ELDA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4 (VSM)
33	SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2
34	SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4 (VSM)
220	VILLAJOSYOSA/VILA JOIOSA, LA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3
	<i>ALMERÍA</i>	
284	EJIDO, EL	APOYO AL DIRECTOR SCG (GU)(2246)
35	HUÉRCAL-OVERA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM)
36	HUÉRCAL-OVERA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL)
226	HUÉRCAL-OVERA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3
37	PURCHENA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1
38	ROQUETAS DE MAR	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2
212	VERA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3
39	VÉLEZ-RUBIO	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1
	<i>ASTURIAS</i>	
115	LENA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL)
116	LLANES	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1
	<i>BARCELONA</i>	
42	BERGA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM)
43	BERGA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL)
260	CORNELLÀ DE LLOBREGAT	LETRADO AJ UPAD 1.ª INST.E INSTRUC. G3(GU)(2421)
261	CORNELLÀ DE LLOBREGAT	LETRADO AJ UPAD 1.ª INST.E INSTRUC. G3(GU)(2421)
262	CORNELLÀ DE LLOBREGAT	LETRADO AJ SCEJ G3(2372)
44	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (REG. CIVIL)
45	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2
191	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (VSM)
48	IGUALADA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1
49	IGUALADA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2
50	IGUALADA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (REG. CIVIL)
51	IGUALADA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4 (VSM)
228	IGUALADA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 5
53	MOLLET DEL VALLÈS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (REG. CIVIL)

N.º orden	Provincia/localidad	Denominación
54	MOLLET DEL VALLÈS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2
55	MOLLET DEL VALLÈS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3
56	MOLLET DEL VALLÈS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4 (VSM)
200	MOLLET DEL VALLÈS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 5
272	SANT BOI DE LLOBREGAT	LETRADO AJ UPAD 1.ª INST.E INSTRUC. G3(GU)(2421)
273	SANT BOI DE LLOBREGAT	LETRADO AJ UPAD 1.ª INST.E INSTRUC. G3(GU)(2421)
274	SANT BOI DE LLOBREGAT	LETRADO AJ SCEJ G3(2372)
275	SANT BOI DE LLOBREGAT	LETRADO AJ SCEJ G3(2372)
58	VIC	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2
59	VIC	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (REG. CIVIL)
60	VIC	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4 (VSM)
209	VIC	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 5
277	VILAFRANCA DEL PENEDÈS	LETRADO AJ UPAD 1.ª INST.E INSTRUC. G3(GU)(2421)
278	VILAFRANCA DEL PENEDÈS	LETRADO AJ UPAD 1.ª INST.E INSTRUC. G3(GU)(2421)
279	VILAFRANCA DEL PENEDÈS	LETRADO AJ SCEJ G3(2372)
	<i>CANTABRIA</i>	
131	SANTOÑA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2
	<i>CASTELLÓN</i>	
221	NULES	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4
66	SEGORBE	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1
67	VINARÒS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1
68	VINARÒS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3
69	VINARÒS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4 (VSM)
225	VINARÒS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 5
	<i>CIUDAD REAL</i>	
70	MANZANARES	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM)
313	PUERTOLLANO	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1
	<i>CUENCA</i>	
285	SAN CLEMENTE	LETRADO AJ UPAD 1.ª INST.E INSTRUC. G3(GU)(2421)
	<i>CÁCERES</i>	
61	VALENCIA DE ALCÁNTARA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1
	<i>CÁDIZ</i>	
62	ARCOS DE LA FRONTERA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1
63	CHICLANA DE LA FRONTERA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3
230	CHICLANA DE LA FRONTERA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 5
64	LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN, LA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2
231	LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN, LA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4
	<i>CÓRDOBA</i>	

N.º orden	Provincia/localidad	Denominación
71	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM)
72	POSADAS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL)
	<i>GIRONA</i>	
73	BISBAL D'EMPORDÀ, LA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1
74	BISBAL D'EMPORDÀ, LA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2
75	BISBAL D'EMPORDÀ, LA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (REG. CIVIL)
76	BISBAL D'EMPORDÀ, LA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4 (VSM)
280	BLANES	LETRADO AJ UPAD 1.ª INST.E INSTRUC. G3(GU)(2421)
281	BLANES	LETRADO AJ UPAD 1.ª INST.E INSTRUC. G3(GU)(2421)
282	BLANES	LETRADO AJ SCEJ G3(2372)
283	BLANES	LETRADO AJ SCEJ G3(2372)
254	OLOT	LETRADO AJ UPAD 1.ª INST.E INSTRUC. G3(GU)(2421)
301	RIPOLL	LETRADO AJ UPAD 1.ª INST.E INSTRUC. G3(GU)(2421)
84	SANT FELIU DE GUÍXOLS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (REG. CIVIL)
85	SANT FELIU DE GUÍXOLS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2
86	SANT FELIU DE GUÍXOLS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (VSM)
87	SANTA COLOMA DE FARNERS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1
88	SANTA COLOMA DE FARNERS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (VSM)
89	SANTA COLOMA DE FARNERS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (REG. CIVIL)
210	SANTA COLOMA DE FARNERS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4
	<i>GRANADA</i>	
90	LOJA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL)
	<i>HUELVA</i>	
91	ARACENA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL)
92	VALVERDE DEL CAMINO	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL)
	<i>HUESCA</i>	
93	BOLTAÑA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1
94	MONZÓN	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (VSM)
	<i>ILLES BALEARS</i>	
40	CIUTADELLA DE MENORCA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (REG. CIVIL)
41	CIUTADELLA DE MENORCA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (VSM)
	<i>JAÉN</i>	
95	ALCALÁ LA REAL	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM)
97	VILLACARRILLO	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM)
96	ÚBEDA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL)
	<i>LA RIOJA</i>	
217	CALAHORRA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3
	<i>LAS PALMAS</i>	

N.º orden	Provincia/localidad	Denominación
291	PUERTO DEL ROSARIO	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 7
	<i>LLEIDA</i>	
271	BALAGUER	LETRADO AJ UPAD 1.ª INST.E INSTRUC G3(GU)(2421)
270	BALAGUER	LETRADO AJ SCEJ G3(2372)
98	CERVERA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM)
99	CERVERA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL)
257	SEU D'URGELL, LA	LETRADO AJ UPAD 1.ª INST.E INSTRUC. G3(GU)(2421)
100	SOLSONA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1
101	TREMP	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1
102	VIELHA E MIJARAN	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1
	<i>LUGO</i>	
104	CHANTADA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1
105	SARRIA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1
	<i>MADRID</i>	
109	NAVALCARNERO	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1
186	POZUELO DE ALARCÓN	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (VSM)
240	TORRELAGUNA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2
	<i>MURCIA</i>	
110	JUMILLA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM/REG. CIVIL)
111	MULA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM/REG. CIVIL)
248	SAN JAVIER	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 7
	<i>NAVARRA</i>	
112	ESTELLA-LIZARRA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM)
113	TAFALLA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL)
249	TUDELA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 5
	<i>OURENSE</i>	
202	BARCO DE VALDEORRAS, O	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2
114	POBRA DE TRIVES, A	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1
	<i>PONTEVEDRA</i>	
117	PORRIÑO, O	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (VSM)
118	REDONDELA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (VSM)
119	TUI	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM)
	<i>SALAMANCA</i>	
120	VITIGUDINO	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1
	<i>SEVILLA</i>	
132	ESTEPA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM/REG. CIVIL)
133	LORA DEL RÍO	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL)
297	SANLÚCAR LA MAYOR	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 5

N.º orden	Provincia/localidad	Denominación
	<i>STA. CRUZ DE TENERIFE</i>	
121	GRANADILLA DE ABONA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1
122	GRANADILLA DE ABONA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2
123	GRANADILLA DE ABONA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4 (VSM)
190	GÜÍMAR	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (VSM)
124	ICOD DE LOS VINOS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM)
125	ICOD DE LOS VINOS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL)
126	LLANOS DE ARIDANE, LOS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM)
127	LLANOS DE ARIDANE, LOS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL)
128	SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1
129	SANTA CRUZ DE LA PALMA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM)
130	SANTA CRUZ DE LA PALMA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL)
	<i>TARRAGONA</i>	
268	AMPOSTA	LETRADO AJ UPAD 1.ª INST.E INSTRUC. G3(GU)(2421)
269	AMPOSTA	LETRADO AJ UPAD 1.ª INST.E INSTRUC. G3(GU)(2421)
267	AMPOSTA	LETRADO AJ SCEJ G3(2372)
134	FALSET	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1
287	GANDESA	LETRADO AJ UPAD 1.ª INST.E INSTRUC. G3(GU)(2421)
135	TORTOSA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1
136	TORTOSA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2
137	TORTOSA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (REG. CIVIL)
251	TORTOSA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 5
138	VALLS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM)
139	VALLS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL)
211	VALLS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3
	<i>VALENCIA</i>	
140	CARLET	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2
237	SAGUNTO/SAGUNT	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 5
	<i>ZAMORA</i>	
141	BENAVENTE	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL)
	<i>ZARAGOZA</i>	
142	CALATAYUD	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM)

## ANEXO II

**Puestos de trabajo del grupo Segundo, cuyos titulares se encuentran en situación que lleva consigo el derecho de reserva de plaza \***

N.º orden	Provincia/localidad	Denominación
	<i>MADRID</i>	
308	COLMENAR VIEJO	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1
	<i>VALENCIA</i>	
309	ALZIRA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2
	<i>ZARAGOZA</i>	
310	ZARAGOZA	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 1

\* En caso de reincorporación de los titulares de las plazas, los solicitantes a los que se les hubieran adjudicado, quedarán sometidos al régimen de adscripción indicado en la base sexta de esta convocatoria.